



Rivera Andrés, Irene.

Diputada por Málaga.

XII Legislatura

G.P. Ciudadanos (GCs)

Fecha de alta: 12 de julio de 2016.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Jefa de Patrulla de helicópteros de Málaga - Dirección General de Tráfico - Ministerio del Interior -, en situación de servicios especiales. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Curso en el UMA, sin percibir ningún tipo de remuneración. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. ¹

G) Actividades privadas autorizadas. ²

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 12 de julio de 2016](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2